

**LICITACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS 2022**

**CORPORACION COMUNAL DE DESARROLLO QUINTA NORMAL**

**1- REQUERIMIENTO**

Se requiere el arriendo de vehículos para uso de los siguientes programas del área de Salud

1.1.- Contrato por 4 meses contado del día que se firma contrato

<b>PROGRAMA</b>	<b>CENTRO DE SALUD</b>	<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>DIA/HORA</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>
Acompañamiento Psicosocial NNA, de la Atención Primaria de Salud	CESFAM GARIN	1 Van Año 2017 en adelante	Lunes/jueves 09:00 a 17:00, hrs. Viernes 09:00 a 13:00 hrs. 15 días hábiles	36 horas al mes, horas a definir con la Unidad Solicitante
Acompañamiento Psicosocial NNA, de la Atención Primaria de Salud	CESFAM Lo Franco	1 Van Año 2017, en adelante	Lunes/jueves 09:00 a 17:00, hrs. Viernes 09:00 a 13:00 hrs. 15 días hábiles	36 horas al mes, horas a definir con la Unidad Solicitante
Programa de Implementación de Estrategia COVID-21	Centro Comunitario de Rehabilitación	1 Van Año 2017, en adelante	Lunes/viernes 09:00 a 17:00, hrs.	40 horas semanales, horas a definir con la Unidad Solicitante
Programa de Implementación de Estrategia COVID-21	CESFAM Garín	2 van Año 2017, en adelante	Lunes/viernes 09:00 a 15:00, hrs.	30 horas semanales cada vehículo, horas a definir con la Unidad Solicitante
Programa de Implementación de Estrategia COVID-21	CESFAM Lo Franco	2 van Año 2017, en adelante	Lunes/viernes 09:00 a 15:00, hrs.	30 horas semanales, horas a definir con la Unidad Solicitante
Fármacos/ producto del PNAC	CESFAM GARIN	1 van o sedan, año 2017, en adelante	Lunes/viernes 09:00 a 17:00, hrs	40 horas semanales, horas a definir con la Unidad Solicitante
Fármacos/ producto del PNAC	CESFAM Lo Franco	1 van o sedan, año 2017, en adelante	Lunes/viernes 09:00 a 17:00, hrs	40 horas semanales

1.2-Además, deben tener disponibilidad frente a una contingencia (lo que pudiese derivar en otras labores y horarios, en el marco de la naturaleza del servicio), lo cual será informado oportunamente.

1.3- Documentos requeridos:

- Vehículos año 2017 en adelante
- Padrón del Vehículo
- Revisión Técnica
- Permiso de Circulación
- Permiso para el transporte de pasajero privado del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

## **2.- CONDUCTORES**

Los conductores/as, deben contar con licencia A2, o superior, conocimiento de la comuna, experiencia en trabajo similar, contar con celular habilitado, vestir de manera formal, certificado de antecedentes especial

## **3.- SEGUROS**

Los Oferentes deberán contar con Seguro de Responsabilidad Civil, por daños y lesiones a terceros, por un monto de a lo menos 500 UF y una vigencia que abarque el periodo de duración de Contrato. Esta información será requerida por la Unidad Técnica al momento de recibir la factura mensual.

Lo anterior en el Marco de la Normativa Vigente para el traslado de pasajeros, según Decreto N° 80 del 13-11-2004, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones,

Los interesados en participar en la presente licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones al correo [adquisiciones@corpquin.cl](mailto:adquisiciones@corpquin.cl). desde el 19 de enero 2022 al 24 de enero 2022 días corridos.

Plazo de cierre para la presentación de los documentos, 28 de enero 2022, hasta las 16:00 horas en Av. Carrascal N° 4447, Corporación Comunal de Quinta Normal o vía correo [adquisiciones@corpquin.cl](mailto:adquisiciones@corpquin.cl)

Publicación de resultados 31 de enero 2021